

EL MOTÍN

Año XLI

Madrid, Sábado 12 de Marzo de 1921.

Número 11.

EL MOTÍN

PERIÓDICO SEMANAL
SE PUBLICA LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ALBERTO AGUILERA, 52, MADRID

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias, 1'50 pesetas trimestre, 3 semestre, 6 año.—Ultramar y Extranjero, 10 pesetas año.—Pago adelantado.—Corresponsales, 1'50 pesetas 25 números.—Número suelto 10 céntimos.
Los suscriptores directos tendrán derecho á recibir cuanto se publique en esta casa, con el 25 por 100 de rebaja.

¡EXECRABLE!

El jefe del Gobierno, D. Eduardo Dato, fué asesinado á las ocho y media del martes en la plaza de la Independencia por tres desconocidos que, apeándose de una motocicleta, dispararon multitud de disparos sobre el automóvil en que iba á su casa terminada la sesión del Senado.

El recuerdo de un acto de mi vida, del que no me arrepiento, aunque hubiera preferido no haberme visto precisado á ejecutarlo, me coarta en estos instantes para detallar con serenidad de espíritu las circunstancias del hecho; mas no me impide protestar enérgicamente contra él, y afirmar una vez más que considero hoy, como ayer, execrable todo asesinato, cometido quien quiera, y aunque lo ejecute invocando un principio religioso, político ó social; mucho más si el autor no ofrece su vida á cambio de la que quita.

JOSÉ NAKENS

Agradecido y obligado

En el primer reparto de la mañana del sábado 5 del actual, y cuando estaba ya en la estafeta la carta en que le

remita yo al señor Obispo de Madrid el artículo *Comentando hechos* publicado en EL MOTÍN de aquella misma fecha, recibí la siguiente:

Sr. D. José Nakens
Madrid.

Muy señor mío: Perdóname de que haya tardado tanto tiempo en contestar á sus cartas, pero unas veces la ausencia del señor Vitórica, y otras ocupaciones mías insplazables, me impidieron entretenerme antes con él. Ya le he hablado del periodista por quien usted tanto se interesa, y me dice que en su ánimo, y como caballero cristiano, lo ha perdonado, y buena prueba de ello es que no ha exigido que se cumpla la sanción del Tribunal todavía, pero estima que no debe llevar más allá su generosidad para evitar, en cuanto de él dependa, que se repitan actos como el que han dado lugar á la sentencia.
Su afmo. en J. C. y s. s.

EL OBISPO DE MADRID-ALCALÁ
Marzo 4 1921.

De haber llegado á mi poder esta carta antes de hallarse tirado y reparado en Madrid el número, hubiese retirado el artículo.

Quedo muy agradecido y obligado á don Prudencio Melo por su proceder conmigo en esta ocasión como hombre y como Obispo.

INSISTIENDO

Sr. D. Juan Vitórica

Muy señor mío: Si no me disculpara y absolviera ante mis propios ojos la intención que llevé al suplicar al señor Obispo de Madrid que intercediera para que usted perdonase al periodista Alcalá Martín, me arrepentiría ahora, al enterarme de la antibiológica respuesta que usted le dió al intentar él complacerme.

Mas no me pesa haberlo hecho. Si la visita no dió el resultado que deseábamos y esperábamos, ha servido para acabar de convencerme de que la mayoría de los poderosos que alardean hoy en España de creyentes, toman la religión por moda, comodín, disfraz ó tapadera.

Y dicho esto, voy á exponer á usted, con la claridad que acostumbro, mi opinión sobre la respuesta que dió al señor Obispo.

Dijole usted, señor Vitórica, «que en su ánimo y como caballero cristiano, ha perdonado al periodista Alfonso Alcalá Martín, siendo buena prueba de ello el que no ha exigido que se cum-

pla la sanción del Tribunal todavía, pero que no debe llevar más allá su generosidad para evitar que se repitan actos como el que ha dado lugar á la sentencia.»

Esta contestación, tras la que parece agazaparse una reserva mental, no hace honor al dictado de caballero, y menos al de cristiano, pues éstos no calculan al conceder, ni por prevenir un mal probable se abstienen de realizar una acción noble, generosa y caritativa.

Respecto al dictado de cristiano, otro es el llamado á discernir si tendrá en adelante derecho á usarlo: y en cuanto al de caballero, únicamente le diré que mi criterio es el expresado en estos versos de la comedia *La verdad sospechosa*, en los que don Beltrán, padre del protagonista, pregunta á su hijo al enterarse de su conducta reprochable:

- ¿Sois caballero, García?
- Téngome por hijo vuestro.
- ¿Y basta ser hijo mío para ser vos caballero?
- Yo pienso, señor, que sí.
- ¡Qué engañado pensamiento! Sólo consiste en obrar como caballero, el serlo.

Otra de las cosas que le dijo usted al señor Obispo, fué la de «que no debe llevar más allá su generosidad.»

Es esta la vez primera que veo servir la palabra generosidad al propósito de rehuir el cumplimiento de un deber, cual es, en un cristiano sobre todo, el perdonar las ofensas. Sin duda al decir eso se olvidó usted, señor Vitórica, de que una de las acepciones de esa palabra es esta: «Inclinación ó propensión del ánimo á anteponer el decoro á la utilidad y al interés.»

Pero basta de divagaciones y abro demos clara y resueltamente la cuestión.

El perdón de Alcalá Martín, de no tramitarse por los Tribunales, carece de valor legal. Harto sabe usted que, sin aquel requisito, ellos tienen que obligar al sentenciado á cumplir la pena de prisión. Así, pues, no hay escapatória: ó conceda usted el perdón judicialmente, ó carga con el anatema del que no cumple un precepto evangélico.

Al ir á terminar este artículo, surge en mi memoria el recuerdo de un hecho que voy á relatar á usted, por si pudiera contribuir á que dejase mañana á sus hijos un recuerdo de hidal-

guía caballeresca que beneficiase hoy á las dos niñas de Alcalá Martín.

Allá por el ochenta y tantos del siglo pasado fueron asesinados en un corral de Alfara (Tarragona), un pastor y dos muchachos. A los autores, Lahuerta y Andía, se les impuso la última pena.

El padre de uno de los niños llegó á Tarazona la mañana misma en que iba á ser cumplida la sentencia, con el propósito de presenciar la ejecución. El amor de padre y el espíritu de venganza iban fundidos en su pecho.

Al pasar por las inmediaciones de la cárcel y ver el enlutado carro que había de conducir al suplicio á los reos, y otros fúnebres preparativos, sufrió tal sacudida, que huyó velozmente hacia su pueblo repitiendo angustiado y sollozando estas palabras: «¡los perdono!...» «¡los perdono!...»

¡Y aquellos á quienes perdonaba de corazón, y que de estar en su mano hubiera librado del patíbulo, no le habían injuriado, sino que le habían matado un hijo! ¡Un hijo!... ¡Y de corta edad!... ¡Y tal vez el único que tuviera y en el que viese el báculo de su vejez!

Cuando me enteré del hecho, elogió á aquel campesino, analfabeto quizás, que ahogaba su disculpable sentimiento vengativo en el mar de lágrimas que la compasión acumuló en sus ojos.

Y usted no sabe, señor Vitórica, el orgullo que sentiría yo ahora por haberle rogado que perdonase á Alcalá Martín, si, por haberme atendido pudiera colocar moralmente su nombre al mismo nivel en mi admiración que tiene aquel campesino.

¿Qué el caso es diferente? Cierito. ¿Mas quién sabe lo que el porvenir reserva á dos niñas que no tienen otro amparo que el de ese padre á quien usted puede poner en condiciones de proporcionarles el pan que hoy les falta?

¿Y quien le asegura á usted que un día ¡asi no llegue!, una esquila de defunción redactada en la cárcel ó en un hogar desolado, no vaya á recordarle en su suntuosa morada que debió complacer sino á mí, al señor Obispo?

De usted atento servidor q. b. s. m.,

José NAKENS

ARANCELES

EL FOMENTO DE NUEVAS INDUSTRIAS Y LA PROTECCION.

Un trabajador regresa el sábado á casa después de cobrar sus jornales y comprar algunas cosas para su familia.

El alcalde de su pueblo (él trabaja en otro término municipal) quiere fomentar la industria estableciendo algunas nuevas y «protegiendo» á las que ya están establecidas.

Al entrar en su término le sale al encuentro un alguacil y le pregunta:

—¿Qué traes?

El trabajador tiende las alforjas en el suelo, y va sacando objetos:

—Mira; traigo este traje para mi chico, estos pendientes para mi mujer, y estas alpargatas para mí.

—Pues chico, lo siento—dice el alguacil—Por el traje tienes que pagar doce pesetas, por los pendientes tres y por las alpargatas media peseta.

—Y esto, ¿por qué?

—Pues muy sencillo; porque hay que «proteger» el telar del tío Perico que hace paños peores y más caros que los que tú traes, y así no tendrá cuenta comprar los trajes fuera del término.

—Pero iré peor vestido.

—Eso no importa. Si todos los del pueblo vestimos de lo mismo, nada nos tenemos que echar en cara.

—¿Y las tres pesetas de los pendientes?

—Aquí no hay ningún platero porque la plata hay que traerla de la mina en donde tú trabajas; y para que haya plateros es preciso no cobrar nada por la plata que entre; y las tres pesetas por los pendientes, que es lo que cuesta el porte de la plata que contienen, más la ganancia de los plateros aquellos, mas un poco más.

—¿Y los dos reales de las alpargatas?

—Porque el yerno del alcalde ha comprado una gran partida, y como nadie las compra porque las ha puesto muy caras, ha inventado su suegro que paguen esos derechos, «destinando lo que produzcan á mejorar los caminos», y ya os tiene cuenta comprarlas á nueve reales, puesto que allí te cuestan á ocho y con dos reales se ponen aquí en diez.

—Muy bien pensado está eso, pero lo que resulta en definitiva, es que yo, y otros como yo, pagamos para que exista un mal telar, cuando podíamos tener buenos trajes por poco dinero; pagamos también el desatino de querer que haya plateros donde no hay plata; y valiéndose de su autoridad de alcalde nos hace pagar en forma de impuesto indirecto (ARANCEL), un dinero que cobrará su yerno.

La industria «protegida», el telar del tío Perico.

«El fomento de nuevas industrias», la del platero.

«Protección á los azucareros», las alpargatas.

El Arancel, las doce, tres, y media pesetas de entrada.

¿Está claro?

Supongámos que mañana por la mañana se levanta el Presidente del Consejo de Ministros con ganas de proteger, no á los amigos y deudos, sino al país, y dice: «Suprimidos de un golpe los aranceles de Aduanas» (¡No caerá esa breva!)

¿Qué pasaría?

Que inmediatamente nos invadirían con los productos extranjeros

que nosotros quisiéramos comprar, y como para comprar hay que pagar (y ya hemos dicho que las naciones no pagan en dinero porque en ninguna circula el dinero de la otra) pagaríamos en productos nuestros que serían tanto más solicitados cuanto más productos extraños nos trajeran; es decir que la invasión se traduciría en una baja de los productos que vienen, por excesos de ofertas y en un alza de los productos que van, por excesos de demanda.

Aumentaría el comercio, los transportes y se intensificaría la producción, como ocurrió con el carbón durante la guerra.

Véamos el caso contrario.

Se cierra herméticamente la frontera para que nada entre ni salga.

Los productos nuestros de los que hubiera sobranté bajarían de precio, como bajaron las naranjas hace dos años cuando no se exportaron á Inglaterra, y se pudrieron en los árboles sin que á nadie se le ocurriera entonces proteger á los naranjeros.

Careceríamos de todos los productos que no se fabrican en España.

Disminuiría el comercio y los transportes, pararían muchas industrias y volveríamos rápidamente á la edad primitiva ó semi-salvaje.

Para terminar:

El fin de la protección es impedir la entrada de cosas útiles, para obligar á que se fabriquen en el país.

Pero fijarse bien: lo que los hombres desean para satisfacer sus necesidades, NO ES LA FABRICACION DE LAS COSAS, SINO LA POSESION DE ELLAS, y cuanto tienda á facilitar su adquisición tenderá á facilitar la vida.

JUAN PÉREZ

(Continuará.)

¿OTRA VERGÜENZA?

En una excitación á la solidaridad publicada en *El Socialista* del día 5, después de enumerar los grandes servicios prestados por ese periódico al partido obrero, se leen párrafos de este corte:

«El apremiante llamamiento á la solidaridad proletaria apareció estos días en *El Socialista* constituye uno de los hechos más dolorosos que puede experimentar todo afiliado al Partido Socialista ó á los organismos obreros españoles.

Ese llamamiento, en efecto, revela ante todo y de un modo inequívoco, no solo la pobreza económica del movimiento socialista en España—cosa, después de todo, poco importante—, sino también, y lo que ya es más grave, la pobreza ideal, la falta de emoción y de entusiasmo á que ha llegado el proletariado actualmente.»

«Y si, como es de temer si no se acude en su auxilio, dejara de publicarse, ello constituiría una de las mayores vergüenzas que podrían recaer, no sólo sobre los directores responsables del proletariado español, sino también «sobre todos y cada uno» de los trabajadores españoles organizados.»

«Si ahora ésta (la clase trabajadora), en

la hora del peligro, le vuelve la espalda, si no le alarga una mano para no dejarle caer, si desatiende su angustioso llamamiento, ¿no realizaría un acto de lesa ingratitud y de sumo egoísmo? ¿No cometería, además, algo parecido a un suicidio?

«Seamos segundistas ó terceristas, de la derecha ó de la izquierda ó del centro, el deber de todo socialista español es responder hoy al llamamiento del único periódico que es el periódico de todos.

No son estos los momentos de discutir la organización y la orientación que haya tenido, ni de exigir responsabilidades—si las hay—á quien haya que pedirselas. Tiempo sobrado hay para ello. No más tarde de un mes se celebrará el Congreso extraordinario del partido, y allí se podrá y se deberá discutir todo lo discutible. Pero ahora se trata de una cosa más urgente: se trata nada menos que de la vida ó muerte del periódico; se trata de que éste pueda llegar siquiera hasta la fecha del Congreso.

«Socialistas españoles! Obreros españoles! Pensad en la responsabilidad que contraemos todos si dejamos morir al periódico que tanto esfuerzo y tanto trabajo ha costado á la clase trabajadora. *El Socialista* no debe morir. ¡Responded todos á su apurado llamamiento!»

Si vergonzoso ha sido para los republicanos que *El País* haya suspendido su publicación, que tarde en reanudar, tanto ó más lo sería para el partido obrero que *El Socialista* se viera obligado á interrumpir la suya.

Siempre se distinguieron los partidos populares en España por el poco interés que se tomaron por su Prensa; mas nunca llegaron á los extremos que ahora.

La mayoría no quiere comprender que la Prensa es la que difunde las ideas, que sin ella serían patrimonio de unos cuantos.

Me opongo resueltamente

He repetido muchas veces que no soy partidario de que en España se conceda á la mujer el derecho electoral. Sería enterarnos atados de pies y manos al clericalismo.

Si abrigara alguna duda acerca de este, me la desvanecería ahora este párrafo de una crónica de Alemania publicada en *El Debate*, hablando del resultado de las recientes elecciones en Prusia.

Dice así el corresponsal del periódico católico, doctor Froberger:

«Los católicos no podemos quejarnos de que las mujeres tengan aquí derecho electoral, pues los que hemos ganado más con esta reforma somos, precisamente, nosotros, porque las mujeres católicas cumplen en esta parte también tan fielmente sus deberes como en todo. Con la participación activa de las mujeres, la vida pública ha ganado tanto, en sentido conservador y religioso, que los católicos no tienen ninguna razón para oponerse á la extensión de los derechos políticos á las señoras. La experiencia práctica ha concluido en favor de ellas.»

¿Qué tal? Si en Alemania, donde la mayoría de la nación es protestante,

da ese resultado el voto electoral de la mujer ¿qué no ocurriría aquí? ¡Y con lo calzonazos que van resultando los hombres de las nuevas generaciones! Sin gritos y bofetadas y hasta palizas que amenazarían los hogares cristianos en los periodos electorales. Dadas por las *ellas* á los *ellos*, claro es. ¡Y lo que se frotarían de gusto las manos curas y frailes!

Nada, lo dicho; me opongo resueltamente á que se conceda á la mujer el voto que todavía no saben manejar dignamente los hombres en esta tierra de descreídos vergonzantes.

La intención salva

Un querido amigo que está accidentalmente en Toledo, me escribe diciéndome:

Que al Tesoro artístico religioso de aquella ciudad continua el cabildo de la catedral concediéndole menos importancia que los traperos á las lañas del Rastro de Madrid.

Que es común encontrar á un cura que le dice á uno con la mayor naturalidad: «Por esa talla nos han ofrecido estos días seis mil duros.»

Que corren de boca en boca detalles indignantes sobre la desaparición de cuadros, joyas, y objetos de gran valor en los últimos tiempos del cardenal Guisasola, entre ellas la de un Cristo de oro y piedras conservado como reliquia en una vitrina.

Que dos chamarileros de Madrid han puesto casa en la ciudad-museo para dedicarse con cierto disimulo al chalaneo artístico, que hoy deja ganancias fabulosas, por estar los nuevos ricos tocados de la vanidad de aparentar inteligencia y buen gusto adquiriendo antigüedades artísticas que no saben apreciar.

Y concluye así la carta de ese amigo: «Si el año próximo tornan á Toledo los reyes de B-igica, es probable que sólo puedan admirar la corriente de las aguas del Tajo.»

Esas noticias me hubieran indignado hace un mes; hoy no.

Me ha enterado un turista recién llegado del Purgatorio, que el importe de todo lo desaparecido en Toledo y en otros templos de España se dedica á despoblar aquella espioritaria mansión de compatriotas nuestros; y siendo así, aplaudo á los escamoteadores.

Si pedí hasta ahora que los echasen á presidio, fué por creer que robaban para ellos; mas siendo para las ánimas, ¡pobrecitos! que sigan robando.

La intención los absuelve, aun cuando alguno de ellos dedique distraidamente una pequeña parte de lo afanado á proveer de ropa interior á su ama ó su sobrina.

«¿Qué importa errar en lo menos cuando se acierta en lo más?»

CANTO AL PAN

DÉCIMAS

¡Madrileño pan querido,
el sabroso y bienoliente
que siempre tierno y caliente
escoltabas el cocido!

¡Porqué has desaparecido,
y en lugar tuyo nos dejás
panes duros como tejas,
con mal trigo elaborados

y morenos y mermados
hasta parecer lentejas?

Los madrileños cafés,
sin que costara un real
daban un pan celestial
que se llamaba francés
para comer los bistés.
Hoy los cafés principales
dan filetes pedernales
sin perejil y sin jugo,
y con ellos un tarugo
por el que cobran dos reales.

En la Península entera
se alababa la dulzura
de aquella canela pura
que servían á cualquiera
que en nuestros cafés pidiera
café con media tostada
de abajo. ¡Pues no era nada
lo oronda que ella venía
cuando el mozo la traía
tan uerna y tan bien untada!

Hoy el café de boato
donde los sportman van,
dá tostadas, no de pan,
sino suelas de zapato
con un poco de cerato,
que en agua sucia mojadas
han de ser luego pegadas
dando la mar de dinero.
Pero, eso sí, el camarero
pide propinas dobladas.

Con roscas y panecillos
el pobre antes se nutría,
por dos cuartos lo tenía,
y engordaban los carrillos
de viejos y de chiquillos.
Hoy el lograr unos panes
representa mil afanes
porque la guerra lo trujo,
y comer pan es un lujo
como el de comer faisanes.

Déjese, pues, el Gobierno
de dar leyes engorrosas.
Deje el Congreso las prosas
que son un charlar eterno.
Procuren darnos pan tierno,
que las sociales tormentas
dejan de ser violentas
si se encierra á cuatro pillos
y si llueven panecillos
sobre las turbas hambrientas.

JUAN GIL

¿QUIÉN FUERA RUSO!

¿A qué vendrá esta exclamación? Por que seguramente el autor de este artículo algo verá en Rusia digno de admiración cuando así titula estos renglones.

«No creemos que sea el comunismo con Lenin, Trotski, Chicherin, etc., pues á juicio de algunos, no todo lo que á esto se refiere es digno de alabanza é imitación.

¿Será la sombría y dilatada estepa con su trágica leyenda de viajeros despedazados por los lobos? ¿La magnificencia de Petrogrado retratando sus edificios en el cristal del helado Neva?

«O, Moscú y el Kremlin con su enorme campana de 201.266 kilogramos de peso?

«Será... ¿Qué será?... Estas, ó parecidas suposiciones, se han de hacer más de un lector al ver el título de este articulejo, y antes de enterarse de su contenido. Pues no es nada de lo que se imaginan, amigos míos; si envidia á los

rusos no es por lo que se figuran ni por otras cosas por el estilo; el asunto que motiva mi admiración, mejor dicho, mi rabiosa envidia á los rusos tiene más alta genealogía; no pertenece á este bajo y miserable mundo, pues se remonta á las sublimes y etéreas regiones donde... pero mejor será abatir un poco el vuelo y explicarles de una vez de lo que se trata. Es una noticia publicada en *El Sol* del 10 del mes pasado.

Bueno será advertir, que la tal noticia no figuraba en el artículo de fondo, como alguno pudiera suponer. Se publicó en una sección que el citado periódico titula, *De todo el mundo*, como si dijéramos la sección de las camelarias.

Oído á la caja, que ya empiezo: «En el museo británico de Londres figura el original de un curioso y antiguo manuscrito, de que se proveían los creyentes rusos á la hora de la muerte para ir tranquilos al otro mundo. Es esta, una recomendación eclesiástica, demandando la protección de San Pedro ó San Nicolás.» Dice así.

«Nos, Macario, por la gracia divina, arzobispo de Kief, de Harier y de toda Rusia á nuestro señor y amigo San Pedro, portero de Dios todopoderoso. Certificamos, que en este día ha fallecido un siervo de Dios llamado el príncipe Teodoro Vladimírski; te rogamos le introduzcas inmediatamente, sin ningún obstáculo ni dilación, en el reino de Dios. Nos, le hemos absuelto de todos sus pecados, y le hemos concedido nuestra bendición. Por consecuencia, no hay nada que se oponga á que le dejes pasar y, para que así sea, le entregamos las presentes cartas de absolución en nuestro Monasterio de Kief, el treinta día de Julio de 1541.—*El Humilde Macario, arzobispo de Kief, de Harier y de toda Rusia.*»

¿Qué tal?... Lo que dejó copiado, ¿es, ó no, para morir de envidia?

Porque es de suponer que las relaciones de amistad del clero ruso con el Santo portero, no se habrán interrumpido para bien de aquellos benditos creyentes:

«Ya ni en la paz de los sepulcros cre.»

¿Como me había yo de figurar que, en cuestiones de amistades é influencias, de tejas arriba, había de estar nuestro clero á menos altura que el ruso?

Ni aunque á señalar me echara; porque, que lo está, no puede dudarse; sino, ¿habíamos de desconocer esas gangas los españoles?

Y es una lástima, porque, según referencias, el clero ruso lleva sus más y sus menos, por los codiciados pasaportes, según la categoría del parroquiano; mientras, que si nuestro clero dispusiera de esas *canonjías*, nos las facilitarían completamente gratuitas; porque á otra cosa podrán aventajar al clero español, ¿pero á desinteresado?...

En materia de influencias ultra terrenas no conocemos de los españoles más que las suegras con el pícaro Satán, según se desprende de la consabida copla:

«El que quisiera mandar memorias para el infierno la ocasión la pintan calva, mi suegra se está muriendo.»

Como comprenderá el lector, no es esto para *hombreadse* con los rusos; y urge que nuestro clero haga lo posible y lo imposible por restablecer el equilibrio de las influencias celestiales, tan desmedidamente inclinadas en favor de los súbditos de Le-

nín. Nada, menos á la cebra; si hay que hacer algún *pequeño sacrificio*, se hace; todo antes que consentir que los españoles, viendo la poca valía de nuestro clero, tengamos que exclamar ¡quién fuera ruso!

S. CERREJON

BUEN MARTINGALA

El cardenal Almaraz, arzobispo de Sevilla, fué nombrado para ocupar la vacante de Guisasaola en Toledo; y aunque todavía no se ha posesionado del cargo, acaba de ofrecer muy seriamente que lo hará dentro de un par de meses.

Bien pensado. Es mucha la diferencia de temperatura que hay en invierno entre Toledo y Sevilla, aun cuando en ambas ciudades se sorteen en un palacio.

Bueno es servir á Dios en altos cargos, pero mejor cuidarse de conservar en buen estado la zalea cardenalicia. Sólo se vive una vez.

Lo que quisiera que alguien me dijese teniendo tan poco de asuntos administrativo religiosos es si continua cobrando como arzobispo de Sevilla, y si al ir á Toledo le entregan el sueldo de los meses transcurridos desde que fué nombrado Primado de las Españas; pues en tal caso, el martingala resultaría doble.

¡Qué cómodo y qué fácil debe ser adorar á un Dios bueno, sabio, justo y misericordioso en un palacio arzobispal! Sospecho que voy á morir me sin comprobarlo personalmente.

Y lo siento de veras. Palabra. ¡Qué guapo estaría yo ahora vestido de cardenal!

Quisicosas clericales

Pura al confesor decías;
«Me estaban, padre, asediando, los tencrios á portía, y me van abandonando.»
Y el clérigo respondió:
«Reza, pecadora, reza, (deaventuradas mujeres) y acuérdate, con franqueza, de mí, cuando no tuvieres á quien volver la cabeza.»

Hallándose á un jorobado tres frailes y dos *sotanas*, con sonrisas inhumanas burláronse del chepado.

Y él, mirando de hito en hito de manera maliciosa aquella panza horrorosa que usaba cada bendito, dijo:—Extraño que en habilllas mi protuberancia tomen, cuando abulta más su abdomen que el fardo de mis costillas.

AMIGOS QUE HAN ENVIADO CANTIDADES PARA AYUDAR Á EL MOTIN

Fructuoso Roldán, Córdoba, 4 pesetas. Urbina, Gutiérrez y Seguro, San Sebastián, 7; Sra. Viuda de Gil de Montes, San Sebastián, 9; Daniel Orden, Santervas de la Sierra, 4; Sergio Méndez, Gijón, 4; Antonio Altés, Horta, 5; Antonio Távora, Sevilla, 37,50.

Correspondencia Administrativa

Castellserá.—Lorenzo Domene. Abonda su suscripción á fin Febrero 1922.

Idem.—Martín Gracia. Id. á fin Febrero 1922.

Arco de la Frontera.—Máximo Carreira. Id. á fin Diciembre 1921.

Minas Riotinto.—Ventura Romeral. Idem á fin Diciembre 1921.

Córdoba.—Fructuoso Roldán. Id. á fin Noviembre 1922.

San Sebastián.—Ciriaco Gutiérrez. Idem á fin Febrero, 1922.

Idem.—Sra. Viuda de Gil de Montes. Idem á fin Marzo 1922.

Idem.—Fedil María Urbina. Id. á fin Febrero 1922.

Idem.—José Seguro. Id. á fin Febrero 1922.

Idem.—Lucio Reguero. Id. á fin Mayo 1921.

Santervas de la Sierra.—Daniel Orden. Idem á fin Diciembre 1921.

Gijón.—Sergio Méndez. Id. á fin Mayo 1923.

Sevilla.—Manuel Segura. Id. á fin Junio 1922.

Idem.—Antonio Távora. Id. á fin Diciembre 1921.

Horta.—Antonio Altés. Id. á fin Mayo 1922.

Aranjuez.—Julían Ramos. Recibido su Giro de 9 pesetas. Conforme.

Pontevedra. J. Pozo. Id. de 21. á cuenta.

Sama de Langreo.—F. Velasco. Id. de 50 á cuenta.

Cheste.—Leoncio Guillén. Id. de 15 á cuenta.

Jubia. Pedro Cao. Id. de 12. Conforme.

Montijo.—Francisco Zambrano. Id. de 6,05. Conforme.

Tortosa.—Rafael Alemany. Id. de 50 á cuenta.

Cangas.—M. A. Soliño. Id. de 3. Conforme.

Salamanca.—Martín Bazán.—Id. de 48. Gracias.

Utiel. Federico García Murviedro. Idem de 18. Gracias.

Granollers.—Gregorio Pibernat. Idem de 25 á cuenta.

Cáceres.—Juan Martín. Id. de 2,35.

Jaén.—José Mediano. Id. de 57. Conforme.

Pedro Abad.—Juan Lora. Id. de 20 á cuenta.

Tharsis.—José Zamorano. Id. de 5,95. Conforme.

Sama de Langreo.—Silvino Rodríguez. Idem de 25 ¿Para qué?

“Para los obreros”

FOLLETO DE JUAN PÉREZ

PRECIO: UNA PESETA

A los que pidan diez ó mas ejemplares y á los suscriptores y corresponsales de EL MOTIN se les hará el descuento del 25 por 100, cargándoles franco y certificado.

LA RELIGION AL ALCANCE DE TODOS

POR

R. H. DE IBARRETA

dos pesetas.

Imp. Juan Pérez.—Paseo de Valdecilla, 2.—Madrid.